

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 066

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4º de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA 17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de BISMEL LUDWIG FERNANDEZ NUÑEZ contra JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE RIOHACHA.

Radicación: 44001.22.14.002-2016.00300.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Receivida por el J. L.
18-10-2017.
11:49 am.*